



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES



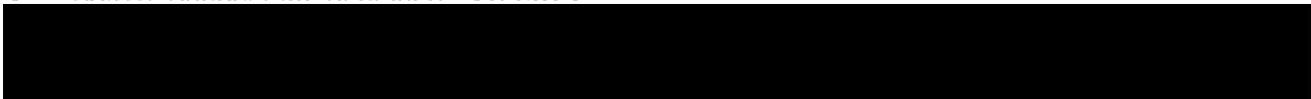
Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 108

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 29 DE MARZO DE 2015

MARTA MAGDALENA RECERTE VILCHIS



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L FETO MASC 

Inhumado el día 12 DE ABRIL DE 2002

en la fosa N° 164

Alineamiento "3a"-D-9-7

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO  EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA LA PRESENTE BOLETA DE PERPETUIDAD.



El Administrador de Panteones

